



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 ABR. 1986

Expte. N° 21.014/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 077-86 del 13 de Marzo pasado, recaída a Fs. 12; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Lic. Patricia Siladji de Sastre como psicopedagoga del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Enero del corriente año y hasta el reintegro de la titular / del cargo, por encontrarse ésta con licencia por enfermedad de largo tratamiento;

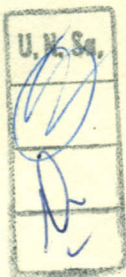
Que la mencionada dependencia hace saber que la titular del referido cargo presentó su renuncia, solicitando que el vencimiento del aludido nombramiento interino se prorrogue hasta tanto esas funciones se cubran por concurso;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que la prórroga de la designación interina de la Lic. / Patricia SILADJI de SASTRE, como psicopedagoga del Instituto de Educación Media, es a partir del 1° de Enero de 1986 y hasta que dicho cargo sea cubierto mediante concurso, modificándose en tal sentido en la parte pertinente el artículo 1° de la resolución rectoral N° 077-86.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lto. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 190 - 86